

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15508** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública del procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por transcurso del plazo concesional. Expediente A/01/04460.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar el expediente de extinción del derecho, del aprovechamiento del río Nervión, en el lugar de Somo-Zalduendo, Delika, t.m. de Amurrio (Araba/Álava) con destino a riego de cultivo vitícola y riego antihelada, a favor de Irene Ugarte Narbona, Pascual, Victor y María Ángeles Villate Ugarte, por caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titulares: Irene Ugarte Narbona, Pascual, Victor y María Ángeles Villate Ugarte.

Nombre de la corriente: Nervión.

Caudal: 3,9 l/seg.

Términos municipales y provincia: Amurrio (Araba/Álava).

Destino: Riego de cultivo vitícola y antihelada.

Título/fecha/autoridad: Concesión-18/07/2002-Confederación Hidrográfica del Norte.

Inscripción: Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., sección A, inscripción 11892, tomo 0119, hoja 092.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Bilbao, 23 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio, José María Barrutia Bastero.

ID: A250018395-1